



Resolución Gerencial N° 071-2010-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 11 FEB. 2010

VISTOS;

El Informe 050 -2010-REGION CALLAO/CE de fecha 11 de Febrero de 2010 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 004-2010-Gobierno Regional del Callao – GRPPAT de fecha 03 de Febrero de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de vistos se aprobó el Expediente de Contratación para la contratación de Especialista 2- Abogado para la actividad Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional del Callao, con un valor referencial de S/. 32,000.00 (Treinta y Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendarios, con precios vigentes al mes de Febrero de 2010, toda vez que el expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 004-2010-Gobierno Regional del Callao – GRPPAT de fecha 03 de Febrero de 2010, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 127-2010-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 29 de Enero de 2010 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 094-2010- Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la contratación de Especialista 2 – Abogado para la Actividad Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional del Callao;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 39° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la contratación de Especialista 2 – Abogado para la Actividad Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional del Callao; S/. 32,000.00 (Treinta y Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendarios, con precios vigentes al mes de Febrero de 2010, toda vez que el expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 004-2010-Gobierno Regional del Callao – GRPPAT de fecha 03 de Febrero de 2010.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Esc. MARIO SOZA FRASSINENI
Gerente de Administración

